

SITIO RAMSAR

RAMSAR es el más antiguo de los modernos acuerdos ambientales ente diferentes gobiernos, intergubernamentales, el tratado se negoció en 1960, entre países y organizaciones no gubernamentales preocupados por la pérdida y degradación de estos ecosistemas hábitat de aves acuáticas migratorias. Se firmó en la ciudad de Ramsar en Irán, en 1970 y entró en vigor en 1975. Es el principal marco mundial para cooperación intergubernamental en las cuestiones de los humedales.

En la actualidad son 114 países que forman parte de la Convención.

El Perú ha ratificado la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, el 13 de noviembre de 1991, mediante Resolución Legislativa N° 25353, dada por el Congreso de la República.

Desde 1992, hasta el presente, Perú ha inscrito 13 humedales, los cuales representan una forma de conservar diversidad biológica, importancia paisajística y funcional.

En el 2008, la Municipalidad Distrital de Vice, el Gobierno Regional Piura, el centro Neo tropical de Entrenamiento de Humedales – CNEH-Perú, EDHUCCO - Perú, con participación activa de la comunidad, lograron la nominación del ecosistema manglar como 13avo Sitio RAMSAR del Perú.

POTENCIA- LIDADES

Los Manglares de San Pedro conforman un importante ecosistema que favorece la presencia de una fauna variada en aves e invertebrados, siendo también paradero de aves migratorias que utilizan este paraje para su descanso.

Este ecosistema provee una riqueza en recursos naturales, que podrían beneficiar a su población si son bien aprovechados, a partir de su conservación y uso adecuado, ya sea de forma directa como lo son el uso de los recursos hidrobiológicos o de forma indirecta a través de la observación de aves como ecoturismo.



LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET, CONSECTETUR ADIPISCIUNG ELIT.



LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET, CONSECTETUR ADIPISCIUNG ELIT.

VÍAS DE ACCESO

Para llegar a los Manglares de San Pedro de Vice, se parte desde Piura, a través de una vía principal Piura - La Unión - Vice, pasando los caseríos de Letirá y Becarú, unos 8 km al Oeste.



Este material se ha elaborado en el marco del proyecto

“Fortalecimiento de la conservación del ecosistema manglar en la Reserva de Biosfera del Noroeste del Perú”

Proyecto ITTO: Av. Panamericana Norte N° 1739 – Tumbes

Correo electrónico: hpreciado@mdaperu.com

Municipalidad Distrital de Vice

Correo electrónico: maricarmen.eca@gmail.com

Naturaleza y Cultura Internacional - NCI

Correo electrónico: especialista.costerof@naturalezaycultura.org

MANGLAR SAN PEDRO DE VICE

